

Guía docente de la asignatura "Investigación Privada"

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Investigación Privada**
- ✓ **Código: 104038**
- ✓ **Titulación: Grau de Prevenció i Seguritat Integral**
- ✓ **Curso académico: 22018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: Optativa**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Primer semestre**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y correo de contacto: Dr. Miguel Ángel Robles Llorente
miguelangel.robles@uab.cat**
- ✓ **Otros profesores: D. Alberto Fernández Miñones, correo: afminones@gmail.com**

2. PRESENTACIÓN

En la investigación privada confluyen diversas vertientes y ámbitos de actuación, unos de mayor importancia que otros, aunque en todos la seguridad constituye un elemento de especial interés. El cambio continuo que se produce en la Sociedad Global en la que vivimos, genera oportunidades pero sin duda también amenazas; y las vulnerabilidades aumentan en la medida en que crece la interdependencia entre los distintos sectores de la sociedad, en los que interactúa la actividad del investigador privado.

En la concepción de dar una respuesta eficaz a los desafíos que supone para la sociedad este nuevo entorno en el que vivimos, ha de primar la identificación de sus vulnerabilidades y el modo en que puedan ser explotadas por aquellas personas que tienen una intención clara de causar daño.

En este sentido, la asignatura de Investigación Privada pretende dar una eficaz respuesta a dichos desafíos mediante una adecuación de las tareas de inteligencia, consiguiendo un análisis

estratègic, tàctic i operatiu capaç de detectar i contrarestar la activitat de les possibles infraccions de les normes.

Per a això, se pretén acostar i formar al alumne en les tècniques d'investigació que s'utilitzen en la Seguretat Pública, però enfocades al exercici professional del investigador privat, tenint en compte els límits competencials entre Seguretat Pública i Seguretat Privada. Així, es desenvoluparan continguts tant teòrics, com fonamentalment pràctics, de aquells aspectes més tècnics que incideixen en la seva activitat professional, amb el fi de desenvolupar en l'alumne les capacitats d'investigació, recollida i valoració de la informació, síntesi i expressió escrita de les actuacions realitzades.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

El objectiu primordial de la assignatura se enmarca, dins de la formació del investigador privat, en aquelles facetes d'investigació més transcendents i d'actualitat que són pròpies de la seva activitat professional. En aquest sentit es desenvoluparan els coneixements teòrics en els quals se fonamenten dites facetes d'investigació, se determinarà la seva aplicació pràctica en l'àmbit professional i se argumentarà el desenvolupament i contingut dels informes tècnics que se deriven de les investigacions realitzades.

- Perfeccionament de la capacitat d'aprenentatge, de la capacitat d'anàlisi i d'aplicació dels coneixements en la pràctica.
- Desenvolupament de la capacitat creativa i emprenedora: capacitat de formular, dissenyar i gestionar projectes, capacitat de cerca i tractament de la informació i de la capacitat per assimilar nous coneixements.
- Ser capaç d'analitzar, sintetitzar i seleccionar la informació essencial per al desenvolupament tècnic de casos específics i conèixer la seva influència i transcendència en la seguretat i en la investigació.
- Assimilar el contingut teòric i pràctic de aquells cometos professionals més transcendents i d'actualitat que se relacionen directament amb la professió del investigador privat.
- Conèixer què rellevància tenen els temes tractats en la investigació operativa i ser capaç de delimitar la forma d'actuar segons la legislació específica de cada matèria.
- Desenvolupament de capacitat crítica i autocrítica i de la capacitat per mostrar actituds coherents segons els conceptes ètics i deontològics.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE2) Realitzar anàlisis d'intervencions preventives en matèria de seguretat.

CE6) Aplicar la normativa legal inherent a la prevenció i de la seguretat integral.

CE9) Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructura.

CE11) Gestionar eficientemente los recursos humanos.

Resultados de aprendizaje

RA9.1) Gestionar en colaboración los planes de seguridad privada.

RA11.1) Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de riesgos.

RA2.7) Diagnosticar la situación de la seguridad en empresas y en organizaciones.

RA6.1) Planificar la gestión de la prevención y la seguridad de acuerdo con la normativa legal aplicable al sector.

RA6.2) Aplicar la normativa y ejercer de modo profesional la seguridad privada y la investigación privada.

5. TEMARIO Y CONTENIDOS

Contenido:

Bloque 1 -La Propiedad Intelectual: Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Bloque 2 Identificación personal: dactiloscopia, lofoscopia y huellas de pisadas. -Muestras Biológicas y su análisis. El ADN. -Imagen y sonido forense.

Bloque 3 -La inspección técnica pericial: indicios y cadena de custodia. -Informática Forense. - Balística forense.- Investigación Técnica de incendios. Documentoscopia.

Bloque 4 -Documentoscopia. -Pericia Caligráfica Forense.- La escritura manuscrita como elemento coadyuvante de la seguridad documental.

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ANTÓN BARBERÁ F. y DE LUIS TURÉGANO J.V., *Policía Científica (2 vols)*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- ANTÓN BARBERÁ F. y MÉNDEZ VAQUERO F., *Análisis de textos manuscritos, firmas y alteraciones documentales*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.

- ASSOCIATION LITTÉRAIRE ET ARTISTIQUE INTERNATIONALE, *La protección de las ideas*, Alai, Jornadas de estudio Sitges octubre 1992.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO R., *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, Ed. TecnosS.A., Madrid, 2007.
- GAYET J., *Manual de la Policía Científica*, Ed. Zeus, Barcelona, 1962.
- LOCARD, E., *Manual de Técnica Policiaca*, Editorial José Montesó, Barcelona, 1963.
- ROBLES LLORENTE M.A. y VEGA RAMOS A., *Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense*, Ed. Bosch, Barcelona, 2009.
- ROBLES LLORENTE M.A., *La escritura y la firma manuscrita como elementos coadyuvantes de la seguridad documental*. Tesis doctoral UAB, 2015.
- SERRANO GARCIA P., *Grafística. Manual de Documentoscopia o examen y peritaje de documentos*, Imprenta Justo López, Madrid 1953.
- VEGA RAMOS A. y ROBLES LLORENTE M.A., *Grafoscopia. Identificación de escritura y firmas*. Ed. Cedecs, Barcelona, 2000.
- VILLEGAS E. M. y PRIETO MARTIN J., *Proceso gráfico: Graphic process*, Europol, Salamanca, 2003.
- *Glosario del Consejo de la Unión Europea de seguridad de los documentos*:

<http://prado.consilium.europa.eu/es/glossarypopup.html>

Información sobre Propiedad Intelectual:

<http://www.oepm.es>

<https://euipo.europa.eu>

<http://www.wipo.int>

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases en el aula corresponderán a una metodología magistral en la que el profesor expondrá la teoría de la materia objeto de estudio, el resto corresponderá a las sesiones prácticas donde los alumnos trabajarán de forma individual y en grupo, discutiendo sobre elementos materiales reflexivos y resolviendo casos concretos. Los contenidos trabajados en las sesiones teóricas (además de la bibliografía básica obligatoria) serán evaluados mediante pruebas escritas. Por otra parte, los contenidos trabajados en las sesiones prácticas también serán evaluados mediante la entrega de las tareas realizadas individualmente.

Asimismo, los alumnos, fuera del aula contribuirán al conocimiento de la materia mediante la búsqueda de documentación de temas relacionados con la materia objeto de estudio. Cada alumno, además de su asistencia en el aula deberá realizar búsqueda de documentación y trabajos personales de consolidación sobre lo expuesto en clase.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	----	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales con ayuda de TIC y participación activa de los estudiantes.	60	2,4	RA2.7, RA6.2, RA9.1, RA11.1
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización del trabajo práctico de campo y teórico.	15	0,6	RA6.1, RA 6.2
Tipo: Autónomas			
Realización, exposición y debate de ejercicios y casos prácticos de forma individual o en grupo, o de un trabajo individual o en grupo	75	3	RA2.7, RA11.1
TOTAL	150	6	RA2.7 RA6.1 RA6.2 RA9.1 RA11.1

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El planteamiento que se propone pretende reunir diferentes puntuaciones sobre la participación de los estudiantes de la asignatura de tal manera que permita proceder a su evaluación continuada. Plantearemos, pues, una evaluación continua, medida a través de los exámenes escritos, los trabajos prácticos realizados de forma individual y en grupo, y la participación en clase.

1.- Pruebas escritas: Cada alumno, de forma individual realizará cuatro pruebas escritas, una por cada bloque temático en que se divide la asignatura. Serán pruebas de un mínimo de 30 preguntas y un máximo de 50 que en su mayoría serán tipo test, con cuatro opciones, pudiendo haber preguntas con más de una respuesta válida (se especificará en la pregunta). Podrá aparecer alguna pregunta en la que se requiera completar algún concepto que falte. Las cuatro pruebas se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 50%.

2.- Se programarán trabajos teórico-prácticos simples por cada bloque temático o uno de contenido más amplio y complejo, según criterio del profesor. El trabajo teórico-práctico consistirá en una aplicación práctica de la teoría más relevante del contenido de los cuatro bloques temáticos y serán preferentemente individuales, aunque también podrán programarse para su realización en grupo.

Los trabajos teórico-prácticos se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 25%.

3.-Trabajos prácticos de campo:

Igualmente, se programará un trabajo práctico de campo que comprenderá los cuestiones prácticas derivadas de una situación real con relación al contenido de los cuatro bloques temáticos y serán preferentemente en grupo.

Los trabajos prácticos de campo se puntuarán sobre diez y su valor en la nota final es de 25%.

Tanto en las pruebas escritas como en las prácticas, se valorará como exigencia mínima para aprobar la asignatura, la expresión formal, la redacción, la ortografía y la habilidad comunicativa.

Examen final de Recuperación: Si una o más pruebas no son realizadas, se pasaría de la evaluación continuada a la evaluación final. Es decir, 100% de la nota será la del examen final de julio, la superación de este examen final supondrá una nota de 5 como máximo en el expediente.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Títol	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas	50 %	2	0.08	RA 2.7 6.1 6.2
Prácticas y resolución de ejercicios	25 %	4	0.16	RA 6.1 6.2
Trabajos	25 %	35	1.4	RA 2.7 6.1 6.2 9.1 11.1

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

La Sociedad Global en la que vivimos, genera oportunidades pero sin duda también amenazas; y las vulnerabilidades aumentan en la medida en que crece la interdependencia entre los distintos sectores de la sociedad, en los que interactúa la actividad del investigador privado.

En este sentido, la asignatura de Investigación Privada pretende dar una eficaz respuesta a los desafíos que plantea la sociedad global en la que vivimos, mediante una adecuación de las tareas de inteligencia, consiguiendo un análisis estratégico, táctico y operativo capaz de detectar y contrarrestar la actividad de los posibles infractores de las normas.

Para ello, se pretende acercar y formar al alumno en las técnicas de investigación que se utilizan en la Seguridad Pública, pero enfocadas al ejercicio profesional del investigador privado, teniendo en cuenta los límites competenciales entre Seguridad Pública y Seguridad Privada.